



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005785-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a pérdida de plazas de profesores en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 25 de septiembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005785, relativa a pérdida de plazas de profesores en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 455, de 25 de septiembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0805785 formulada por la Procuradora doña Esther Pérez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre evolución del número de docentes durante los últimos años.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0805785, se manifiesta lo que sigue:

Desde 2012 y hasta 2014 el número de puestos docentes ha descendido en ochocientos cuarenta y siete en el ámbito de Castilla y León. De ellos, setecientos veinte corresponden a la enseñanza pública y ciento veintitrés a la enseñanza concertada.

Por lo que se refiere a la provincia de Soria, en 2012 se ha producido un descenso de veintiocho docentes, en 2013 un incremento de cinco y en 2014 un nuevo incremento de tres plazas y media.

Valladolid, 15 de octubre de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.